

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622	CONTRATO No.	561-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelanten el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y a las disposiciones de la ARN resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) El día 4 de noviembre en apoyo al equipo de ITC Puerto Asís se realizó acompañamiento en reunión semipresencial con líderes del barrio Metropolitano y el equipo de ITC para realizar seguimiento y orientación en dificultades que los líderes de la JAC puedan tener en la pagina de red social que los líderes crearon para visualizar las actividades que están realizando en la comunidad. 2) Se realizó apoyo logístico al equipo que tienen a cargo la estrategia de prevención de consumo de drogas de la estrategia Iniciativas Territoriales Comunitarias para realizar convocatoria a participar en la actividad concurso de cuento dirigido a los NNAJ de 7 a 17 años en tres categorías cuya actividad se realizará el día 27 de noviembre en el barrio priorizado. 3) El día 5 de noviembre se realizó apoyo logístico para convocar a líderes y comunidad a la actividad de socialización de las rutas de atención que tienen las entidades en el municipio, este apoyo se realizó al equipo que tienen a cargo la estrategia de socialización rutas de atención dentro de la estrategia de ITC que se realiza en el barrio Metropolitano de Puerto Asís en la vigencia 2020. 4) El día 9 de noviembre se realizó apoyo al equipo encargado de la estrategia de socialización de rutas de atención de la intervención comunitaria ITC para visitar el barrio Metropolitano priorizado para el 2020 y colocar carteleras con el fin de invitar a la comunidad a participar en la actividad del 13 de noviembre donde se realizará capacitación por parte de las entidades del territorio. 3) Acatando la medida del retorno gradual y trabajo semipresencial en cumplimiento a las obligaciones contractuales para el mes de Noviembre se realizó seguimiento al proceso de Iniciativas Territoriales Comunitarias con los líderes del barrio Metropolitano de Puerto Asís a través de llamadas telefónicas para verificar el estado y las actividades que está desarrollando la comunidad frente a la prevención del COVID-19, los hallazgos encontrados se enviaron en informe mediante correo electrónico al Coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y a las disposiciones de la ARN resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) En apoyo al profesional reintegrador Jaime Narváez el día 10 de noviembre se realizó orientación a través de llamada telefónica al PPR 0451-17 quien requiere orientación para ingresar y participar en la videoconferencia de rendición de cuentas que realizó ARN Nivel Central, se realizó acompañamiento y orientación al PPR para su participación efectiva. 2) El día 12 de noviembre se realizó contacto a través de llamada telefónica con la PPR 0873-17 para sensibilizar e informar de la oferta educativa FPT en el Sena y fechas para las inscripciones, se le informó de los cursos disponibles a la PPR y se informó al profesional reintegrador encargado Jaime Narváez para estar atento de la decisión de la PPR. 3) A través del medio digital Whatsap se realizó convocatoria a los PPR para inscripción a los cursos técnicos y tecnológicos de la oferta en el Sena Regional Putumayo inscripciones que iniciaron a partir del 13 y hasta el 23 de noviembre de 2020, oferta que iniciara clases en el primer semestre del 2021. 4) El día 19 de noviembre se realizó apoyo al equipo que lidera la estrategia de prevención de consumo de drogas dentro de las ITC en el barrio Metropolitano para pegar carteleras y realizar invitación a participar a los NNAJ en la actividad de escribir un cuento alusivo a la paz la convivencia y la reconciliación, donde se realizara premiación de las mejores narraciones el día 27 de noviembre 2020.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y a las disposiciones de la ARN resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) El día 3 de noviembre se realizó apoyo al equipo de ITC Puerto Asís para realizar convocatoria a los líderes de la JAC del barrio Metropolitano para reunión semipresencial donde se realizará seguimiento de la pagina social creada en la red Facebook por los líderes de la comunidad y las dificultades que se hayan podido presentar frente a la publicación de las actividades realizadas hasta el presente mes. 2) El día 5 de noviembre a través de llamada telefónica se realizó apoyo al equipo de ITC para orientar frente a contacto realizado entre el Ejército y los líderes de la comunidad priorizada donde le solicita a la comunidad tener combustible y material de río para que el Ejército realice la intervención de mejora a las vías del barrio, la comunidad manifiesta que no cuenta con los recursos para colocar esta contrapartida esta inquietud se transmite a la gestora de ciudadanía Nancy Criollo. 3) El día 13 de noviembre se realizó apoyo al equipo encargado de la estrategia de socialización de rutas de atención de la intervención comunitaria ITC en la actividad semipresencial donde se socializo las rutas de atención de la violencia de género, ruta de atención de la Unidad de Víctimas y la ruta de atención y orientación de la defensoría del pueblo, actividad plasmada dentro del plan de acción de la vigencia 2020. 4) Apoyando el equipo de ITC Puerto Asís se acompañó en la actividad el día 27 de noviembre, actividad denominada cuenta, narra y sueña que busca incentivar en los NNAJ el hábito de la lectura y prevenir que los niños y niñas puedan ser atraídos al consumo de sustancias psicoactivas.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622	CONTRATO No.	561-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y a las disposiciones de la ARN resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) El día 12 de noviembre se realizó apoyo a la profesional de corresponsabilidad del GT ARN Putumayo Olga Marcela Alvares para solicitar evidencia de las entregas de ayudas humanitarias en el mes de Mayo que la alcaldía municipal de Puerto Asís realizó en apoyo a la estrategia de Iniciativas Territoriales Comunitarias que se están ejecutando en el barrio Metropolitano, ayudas que se entregaron para afrontar la pandemia del COVID-19 y fueron gestionados por profesionales del GT Putumayo, se logro contactar al profesional y brindar a la profesional de ARN la información solicitada. Por otra parte, se ha continuado con las gestiones en la Alcaldía municipal y la JUnta de acción comunal para la participación en las actividades del plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y a las disposiciones de la ARN resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) En apoyo a la actividad "cuenta Narra y sueña" realizada el 27 de noviembre en la comunidad priorizada del Barrio Metropolitano dentro de las ITC se realizó búsqueda de NNAJ que participaron en visualizar en temáticas de convivencia, reconciliación y cultura como medio de fortalecer los conocimientos de la comunidad para no discriminar a personas con condiciones como discapacitados, comunidad AFRO, Indígenas y población en reincorporación ya que todos hacen parte del contexto de la comunidad, estas expresiones artísticas se visualizaron ante comunidad y entidades asistentes a la actividad.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	En cumplimiento a la Resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales. 1) En apoyo al equipo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias en el mes de Noviembre se realizó envío de las evidencias fotográficas, listados de asistencia de las actividades realizadas y evidencia de gestión para el fortalecimiento a la profesional gestora de comunidades Nancy Criollo para realizar proceso de sistematización de la intervención comunitaria para el periodo 2020 que se realiza en el barrio Metropolitano de Puerto Asís.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cumplimiento a la Resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales. 1) Se presentó el informe de honorarios correspondiente al mes de Noviembre 2020 con los soportes requeridos por parte de la profesional administrativa Leyda Córdoba y el Coordinador del GT. 2) Atendiendo las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez se realizó todos los días del mes de Noviembre a través de medio virtual la encuesta de auto evaluación en salud, encuesta que evalúa los síntomas de posible contagio del COVID-19. 3) En cumplimiento a las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez se envió base de datos con los resultados de la búsqueda activa de PPR Inactivos y en IPB en apoyo a los profesionales reintegradores del GT.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	En cumplimiento a la Resolución 1430 para el retorno gradual y progresivo al cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales. 1) A través de videoconferencia se participó en las actividades programadas por el área de talento humano desde nivel central en pausas activas, actividad que busca combatir el estrés del trabajo en casa debido a la pandemia del COVID-19. 2) Según las orientaciones del coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez el día 10 de noviembre se realizó acompañamiento al equipo del GT Putumayo en la videoconferencia de rendición de cuentas transmitida a través de las plataformas digitales Facebook y YouTube. 3) El día 11 de noviembre se participó en videoconferencia dirigida por el coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez donde socializo las directrices para el cierre de vigencia 2020 por parte de los contratistas del grupo territorial. 4) Los días 25 y 26 de Noviembre se realizó participación en la reunión de equipo a través de videoconferencia bajo la dirección del coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez jornada para orientaciones frente a el trabajo con las comunidad y apoyo en la atención de los PER y PPR en el departamento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:	
--	--

JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"